

INFORME DE COMISARIO 2017

Señores Accionistas:
RESTOBAR & CO S.A
RUC: 0993068918001

En virtud en lo que manda el Art. # 279 de la ley de compañías en concordancia con vuestro estatuto presento el siguiente informe de mi examen a los estados financieros por el periodo 2017, que comprende:

1. La gerencia ha cumplido estrictamente las políticas fijadas por la Junta General, en lo que tiene que ver con la observación de las normas legales y Reglamentarias aplicadas a todo nivel.
2. Los estados financieros observados son de responsabilidad de la compañía, y sus cifras concuerdan con las que constan en los registros contables, los cuales han sido llevados de acuerdo a la norma NIF, siendo una compañía que tiene un mes de formada cumplen informa sus movimientos que se aplica en nuestro país.

Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.

Gracias,


Leonardo Daniel Alaña Reyes
Comisario